



### Planilla de Declaración Jurada de Cargos

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

1 Tipo de Documento D.N.I L.E. L.C. 2 Número de Documento: 2005 Número de C.U.I.L.: 3 6 7 6 9 0 0 8

2 4 - 3 6 7 6 9 0 0 8

3 Apellido y Nombre: Agüero Lorenza Abigail

D	Dependencia o Establecimiento	Fecha De Ingreso	Cod Cargo	AG	CR	Am.	Asignatura o denominación del Cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Mierc.	Jueves	Viernes	FIRMA DEL RESPONSABLE
A	Colegio Prov.Obispo A. Bazán y Bustos	05/05/25	E01	D	S	4	Lengua y Literatura	5	M	3	A	T				15:35 16:55	15:35 17:35	
D	Colegio Prov.Obispo A. Bazán y Bustos	15/3/23	E01	D	S	4	Lengua y Literatura	5	M	1°	A	T		13:30 15:30	17:45 19:05			
D	Instituto Pbro Luis Torres Molina	8/7/21	E01	D	S	4	CAP	3	M	3.	B	T				19:00 21:00		
D	I.S.F.D. Pbro Luis Torres Molina	2/3/23	E02	D	Supl	4	Departamento de Capacitación	3	S	1°	U	N		19:00 21:00				
D	Esc.Comercio Gral Belgrano	23/5/22	E01	D	INT	4	E.O PROGRAMACION Y ROBOTICA	2	M	1°	4°	M					10:45 12:05	
D	E.P.E.T Monseñor Enrique Angelelli	10/4/23	E01	D	S	4	Lengua y Literatura	5	M	1°	2da	M	07:45 09:05	9:15 9:55	07:45 09:05			

5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 17 17 17 18 F2

28 Jubilado/a: 29 Fecha de Jubilación: 21 Resolución N°:



Ver instructivo al dorso ->

Tama, 05 de mayo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Firma del Agente

#### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

- "La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".
- \*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.
- 1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
- 2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral) 3. Consignar Apellido y Nombre completo.
- 4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
- 5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.Y.T.
- 6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
- 7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
- 8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
- 9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
- 10. Consignar antigüedad.
- 11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
- 12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
- 13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
- 14. Consignar en números el curso o grado.
- 15. Consignar la división del curso o grado.
- 16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
- 17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
- 18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
- 19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
- 20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
- 21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
- 22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.